**BASES DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS**

- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Todas las personas mayores de 65 años empadronados en el municipio de Villaquilambre.

Las tarjetas serán individuales, pudiéndose realizar pintadas o confeccionadas, pero nunca calcadas. El material es libre y el tamaño no excederá el de un folio.

Se adjuntará con la tarjeta un sobre cerrado, en el que se incluyan los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono.

- ✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Ayuntamiento de Villaquilambre, sección Cultura, del 1 al 9 de diciembre de 2026 en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- ✓ **EXPOSICIÓN:** Desde el 15 de diciembre 2026 al 8 de enero de 2026 en el Ayuntamiento de Villaquilambre. De Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas

- ✓ **JURADO**

El jurado está formado por personal municipal y personalidades destacadas del mundo de la cultura residentes en el municipio y cumpliendo las reglas de paridad.

Se valorará de forma especial la calidad artística, la composición, la originalidad.

- ✓ **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en dicho concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

- ✓ **PREMIOS**

Se entregarán el 26 de diciembre de 2026 en el Pabellón del Polideportivo de Navatejera

Las postales podrán recogerse del 19 al 31 de enero de 2026 en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Villaquilambre.

- ✓ **INFORMACIÓN**

Para más información pueden dirigirse a la web del Ayuntamiento, www.villaquilambre.es, y en la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Villaquilambre, teléfono 987 28 72 41.